

SAN RAFAEL, 18 de setiembre de 2024

VISTO:

El Expediente N° 28438/2024, donde Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, para los espacios curriculares Microbiología y Conservación de los Alimentos y Microbiología de los Alimentos, para las carreras Ingeniería en Alimentos y Bromatología, respectivamente, del Departamento de Biología y Alimentos, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de designación por concurso de trámite abreviado con carácter interino se encuentra reglamentado por la Ordenanza N° 2/2012-C.D.

Que el Consejo Departamental de Biología y Alimentos ha propuesto el perfil requerido para las/os postulantes y la conformación de la Comisión Asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 16 de setiembre de 2024 autorizó la convocatoria a concurso para cubrir dicho cargo.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 2/2012-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2º.- Establecer para el cargo por el que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a los/as aspirantes, según se detalla en el Anexo I de la presente norma.

ARTICULO 3º.- Los/as aspirantes deberán enviar UNA (1) copia de Currículum Vitae acompañado de UN (1) juego de probanzas al E-mail: [concursos@fcai.uncu.edu.ar](mailto:concursos@fcai.uncu.edu.ar). El/la docente que resulte designado/a deberá presentar la misma documentación en soporte papel.

  
Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO  
DECANO  
FCAI - UNCuyo

ARTÍCULO 4º.- El destino y las funciones asignadas a el/la docente que obtenga el cargo concursado podrán ser reformulados de acuerdo con las necesidades institucionales. Los mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad.

ARTICULO 5º.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los/as aspirantes al cargo según se detalla en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 6º.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria.  
Periodo de Inscripción y presentación de antecedentes: 23 de setiembre al 04 de octubre de 2024.

Cierre de Inscripción: 04 de octubre de 2024 a las 18:00.

Para mayor información escribir al E-mail: [concursos@fcai.uncu.edu.ar](mailto:concursos@fcai.uncu.edu.ar)

ARTÍCULO 7º.- La presente norma que se emite en formato digital, será reproducida con igual número y firmada en soporte papel.

ARTICULO 8º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **267/2024**

  
Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO  
DECANO  
FCAI - UNCuyo

## ANEXO I CONCURSO DE AYUDANTE DE PRIMERA

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo convoca a concurso para cubrir el siguiente cargo de Ayudante de Primera, según lo reglamentado por Ordenanza N° 2/2012-C.D.

<b>Carreras</b>	<b>Departamento</b>	<b>Por los contenidos de</b>	<b>Categoría</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Dedicación</b>
<i>Ingeniería en Alimentos</i>  <i>Bromatología</i>	<i>Biología y Alimentos</i>	<i>Microbiología y Conservación de los Alimentos</i>  <i>Microbiología de los Alimentos</i>	<i>Ayudante de Primera</i>	<i>UNO (1)</i>	<i>Simple</i>

Perfil Requerido:

- a) Poseer título de grado universitario con formación y competencia de acuerdo al artículo 36 de la Ley de Educación Superior N° 24.521. Licenciado/a en Microbiología, Ingeniero/a en Alimentos, Licenciado/a en Bromatología, Licenciado/a en Biotecnología.
- b) Acreditar experiencia en docencia universitaria (no excluyente).
- c) Acreditar antecedentes de actualización y/o perfeccionamiento en el área a concursar.
- d) Acreditar conocimientos de inglés (no excluyente).
- e) Acreditar formación de posgrado en el área concursada (no excluyente).
- f) Acreditar antecedentes de investigación y/o extensión y/o vinculación (no excluyente).

### Comisión Asesora

#### **Miembros Titulares:**

- Dra. Ing. María Silvina CABEZA
- Ing. Paulina Inés PULVIRENTI
- Dra. Ing. María Gabriela MERIN

#### **Miembros Suplentes:**

- Lic. Stella Maris ALCANTÚ
- Dra. Vilma Inés MORATA
- Ing. Daniela Inés BOCCI



Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO  
DECANO  
FCAI - UNCuyo

## ANEXO II CONCURSO DE AYUDANTE DE PRIMERA

**Departamento:** Biología y Alimentos

**Cargo:** Ayudante de Primera, dedicación simple

**Carreras:** Ingeniería en Alimentos y Bromatología

**Espacio Curricular:** Microbiología y Conservación de los Alimentos - Microbiología de los Alimentos

### MICROBIOLOGÍA Y CONSERVACIÓN DE LOS ALIMENTOS - MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

#### Expectativas de logro:

- Reconocer los principales agentes microbianos productores de alteraciones y causantes de enfermedades en alimentos frescos y conservados por distintos métodos.
- Realizar e interpretar los análisis microbiológicos para la determinación de aptitud y calidad microbiológica de alimentos

#### Contenidos mínimos:

Microorganismos de interés en microbiología de los alimentos. Enfermedades de origen alimentario. Muestreo para control microbiológico. Fundamentos de métodos de conservación y su relación con la microbiología del alimento.

  
Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO  
DECANO  
FCAI - UNCuyo